

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICESLONORM S.A., CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

**QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los siete días del mes de Marzo del 2016, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Cdla. Mucho Lote Etapa 4 Mz 2555 Villa 1, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **SERVICESLONORM S.A.**, los señores accionistas Paula Estefania Loza Normand dueña de trescientas sesenta acciones de un dólar cada una, Andres Normand Santana dueño de ochenta acciones de un dólar cada una, y Flor Geoconda Normand Santana dueña de trescientas sesenta acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por Paula Estefania Loza Normand, Presidente de la Junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015.
4. Aprobación y autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada a Lista

En cumplimiento al orden del día, la Sra. Paula Estefania Loza Normand, Gerente General de la compañía **SERVICESLONORM S.A.**, procedió al llamado de la lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

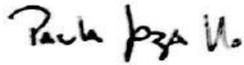
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y aprueban **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

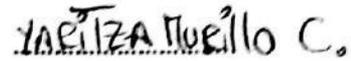
4. **Aprobación y autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.**

Seguidamente la Junta de Socios autoriza a la Sra. Paula Estefanía Loza Normand, Gerente General de la compañía **SERVICELONORM S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las once horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



PAULA ESTEFANIA LOZA NORMAND
GERENTE GENERAL



SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA